

Copia COVIAL



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



SDAF/DF-158-2021-COV/MDL/mjl

Guatemala, 08 de marzo de 2021

Licenciada
JENIFER ROXANA HERRERA HERNÁNDEZ,
Encargada de la Unidad de Información Pública
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Herrera:

En atención a circular UAIP-DS-017-2021-JH de fecha 26 de enero de 2021 de la cual solicita información relacionada con el artículo 10 numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece que: "Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos...".

De lo anterior y en cumplimiento al artículo en mención se adjunta reporte R00815972.rpt del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- el cual se hace de su conocimiento que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- no tiene montos asignados durante el mes de febrero 2021.

Cordialmente,

Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad de Información Pública -UIP-

RECIBIDO
08 MAR 2021

Hora: 14:32 Firma:

Salón 7 Finca Nacional la Aurora Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2245-1717

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 15
Transferencias otorgadas con Fondos Públicos

Expresado en Quetzales

Febrero a Febrero

ENTIDAD = 11130013, UNIDAD EJECUTORA = 203

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 4/03/2021
HORA : 13:38.55
REPORTE: R00815972.rpt

EJERCICIO: 2021

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *

DEVENGADO PAGADO

Total

NOTA: * Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

Copia COVIAL



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



SDAF/DF-159-2021-COV/MDL/mjl

Guatemala, 08 de marzo de 2021

Licenciada

JENIFER ROXANA HERRERA HERNÁNDEZ,
Encargada de la Unidad de Información Pública
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Herrera:

En atención a circular UAIP-DS-016-2021-JH de fecha 26 de febrero de 2021 de la cual solicita información relacionada con el artículo 10 numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece que: "Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos...".

De lo anterior y en cumplimiento al artículo en mención se adjunta reporte R00804768.rpt del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- de Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, del mes de febrero 2021, y copia de Rendición de Cuentas Artículo 4 Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

El presente reporte se presenta sin movimiento en virtud que el Fideicomiso del Fondo Vial se constituyó mediante Escritura Pública No. 184 en fecha 15 de julio de 1999, por un plazo de veinte años, que venció el día 15 de julio de 2019, de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena de esa escritura, y en observancia al artículo 787 del Código de Comercio de Guatemala, Decreto No. 2-70 del Congreso de la República de Guatemala.

Cordialmente,

Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad de Información Pública -UIP-

RECEBIDO
08 MAR 2021

Hora: 14:32 Firma:

Salón 7 Finca Nacional la Aurora Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2245-1717

www.covial.gob.gt Siguenos en: /covialgt /@COVIAL_CIV



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

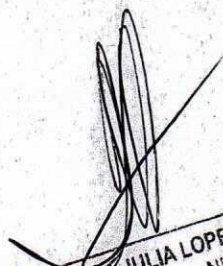


**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-**

RENDICIÓN DE CUENTAS

Artículo 4 Decreto 101-97



LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO


MARIA JULIA LOPEZ CRUZ
Contador General NIT: 1723174-4
Unidad Ejecutora de Conservación Vial


Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

PRESUPUESTO FEBRERO 2021

**Salón 7 Finca Nacional la Aurora Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2245-1717**

www.covial.gob.gt Siguenos en:  /covialgt  /@COVIAL_CIV



FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL
MISIÓN, VISION Y OBJETIVOS DE FEBRERO 2021

MISIÓN

Conservar la Red Vial del País en buen estado de transitabilidad, brindando a los usuarios seguridad y comodidad y generando bienestar socioeconómico a los guatemaltecos, a través de la contratación de empresas constructoras

VISION

Ser el ente autónomo responsable del Mantenimiento Vial de todas las Carreteras del País, brindando un servicio ágil y eficiente a todo nivel.



OBJETIVO

El objetivo primordial del fideicomiso, conforme la Escritura Pública de Constitución No. 184 de fecha 15 de julio de 1999, es la administración del patrimonio fideicometido para la ejecución de actividades, programas y proyectos de conservación y autosostenimiento de la red vial del país.


MARIA JULIA LOPEZ CRUZ
Contador General NIT: 1723174-4
Unidad Ejecutora de Conservación Vial


Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Salón 7 Finca Nacional la Aurora Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2245-1717

www.covial.gob.gt Siguenos en:  /covialgt  /@COVIAL_CIV

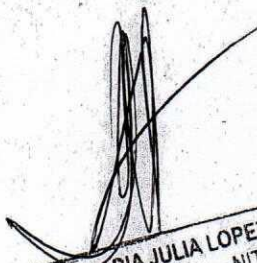


DESTINO DEL FIDEICOMISO

De acuerdo con la Escritura Pública de Constitución No. 184 de fecha 15 de julio de 1999, los fondos fideicometidos se destinarán a financiar actividades, programas y proyectos para cumplir con los objetivos de COVIAL, conforme a las instrucciones que el Fiduciario reciba del Comité Técnico del Fideicomiso. Los fondos del fideicomiso serán destinados a financiar las siguientes actividades generales:



- a) Pagar los gastos de planificación, administración, ejecución y supervisión de los trabajos de conservación vial y demás obras a cargo de COVIAL.
- b) Pagar la elaboración y formulación de proyectos a ser financiados por COVIAL.
- c) Pagar los estudios tendientes a establecer las normas técnicas que rijan la conservación de la red vial, pagar los contratos de servicios de información y estadística.
- d) Pagar la elaboración de guías, manuales y otros documentos para la eficaz conservación y rehabilitación de carreteras del país en conjunto con otras Entidades.
- e) Pagar los servicios de Auditoría Externa para el control de los Fondos de COVIAL.
- f) Pagar los gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora de conformidad con el Artículo trece (13) del Acuerdo Gubernativo setecientos treinta y seis guion noventa y ocho (736-98).

Sin embargo, para el mes de febrero 2021, el Fideicomiso del Fondo Vial ya no registra contrataciones para proyectos de mantenimiento de la red vial del país, debido a que para el mes de febrero 2021, las contrataciones se efectúan de conformidad con el Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Contrataciones del Estado".


MARIA JULIA LOPEZ CRUZ
Contador General NIT 1723174-4
Unidad Ejecutora de Conservación Vial


Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL

Salón 7 Finca Nacional la Aurora Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2245-1717

www.covial.gob.gt Siguenos en:  /covialgt  /@COVIAL_CIV

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecucion de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 04/03/2021
 HORA : 13:42.24
 REPORTE : R01804768.rpt

ENTIDAD = 11130013, UNIDAD EJECUTORA = 203, SUBPROGRAMA >= 001, ACTIVIDAD >= 001
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - ACTIVIDAD - RENGLON -
 DEL MES FEBRERO AL MES FEBRERO

EJERCICIO: 2.021

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130013-0203	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-										
11 01 000 001	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA (FIDEICOMISO)										
173	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN										
188	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS										
194	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00	240,000.00	0.00	0.00
	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS										
TOTAL	10,240,000.00	0.00	10,240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,240,000.00	10,240,000.00	0.00	0.00
11 01 000 002	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA (EJECUCION NORMAL)										
173	1,204,215,184.00	0.00	1,204,215,184.00	0.00	42,885,974.24	42,885,974.24	0.00	1,161,329,209.76	1,161,329,209.76	42,885,974.24	3.56
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN										
188	49,490,052.00	0.00	49,490,052.00	0.00	547,168.42	547,168.42	0.00	48,942,883.58	48,942,883.58	547,168.42	1.11
	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS										
TOTAL	1,253,705,236.00	0.00	1,253,705,236.00	0.00	43,433,142.66	43,433,142.66	0.00	1,210,272,093.34	1,210,272,093.34	43,433,142.66	3.46
11 02 000 001	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA (FIDEICOMISO)										
173	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN										
188	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS										
TOTAL	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00
11 02 000 002	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA (EJECUCION NORMAL)										
173	406,809,884.00	0.00	406,809,884.00	0.00	20,383,620.69	20,383,620.69	0.00	386,426,263.31	386,426,263.31	20,383,620.69	5.01
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN										
188	23,648,000.00	0.00	23,648,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,648,000.00	23,648,000.00	0.00	0.00
	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS										
TOTAL	430,457,884.00	0.00	430,457,884.00	0.00	20,383,620.69	20,383,620.69	0.00	410,074,263.31	410,074,263.31	20,383,620.69	4.74
TOTAL	1,704,403,120.00	0.00	1,704,403,120.00	0.00	63,816,763.35	63,816,763.35	0.00	1,640,586,356.65	1,640,586,356.65	63,816,763.35	3.74
	INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-										